



Confederació General del Treball (CGT)

Secció Sindical GEARBOX del Prat (Grup SEAT)

www.cgtbarcelona.org/cgtgearbox

La Justicia ha dictaminado que los Contratos de Obra y Servicio realizados en Gearbox del Prat son en Fraude de Ley.

Ya ha sido dictada la primera sentencia que condena a Gearbox del Prat por la utilización de los contratos de obra y servicio en fraude de ley. Durante más de 2 años, desde julio de 2007, se han venido realizando en esta empresa contratos ilegales con el consentimiento de la mayoría sindical. Sólo la CGT se ha declarado en contra y ha estado trabajando para asegurar la contratación estable y de calidad para todos los trabajadores. UGT y CCOO no han creído importante el futuro de las compañeras y compañeros que han trabajado junto a nosotros y le han hecho el juego a la Dirección de la Empresa. Debería ser vergonzoso para cualquier Comité de Empresa mínimamente comprometido a favor de los trabajadores, haber permitido esta situación durante tanto tiempo y que al final sea la Justicia la que dé la razón a los trabajadores. Lástima que a la Empresa sólo le va a costar el dinero de la indemnización, ya que fueron CCOO y UGT, los que consintieron modificar la Ley de la Reforma Laboral, que obligaba a la readmisión de los trabajadores despedidos improcedentemente como es el caso. Está claro que la defensa honrada de los intereses de los trabajadores y trabajadoras de Gearbox del Prat es lo que va a garantizar el futuro de todos nosotros. Las acciones al margen de la Ley que viene realizando la Dirección de la Empresa sólo nos condenan a la precariedad y a ser víctimas del abuso empresarial. Ya es hora que la Dirección realice un giro en su política social y empiece a tratar a su personal de una manera más adecuada. Se lo dice la CGT y se lo dice la Justicia.

Los bloques de 4 días de la Jornada Industrial han sido sorteados.

La mayoría de nosotros, de alguna manera ya hemos sido informados sobre lo acontecido en torno al sorteo de los 4 días de jornada industrial. Para la CGT, aunque no estamos de acuerdo con las formas utilizadas por la dirección, **el objetivo está alcanzado de cierta manera**: la plantilla podrá disfrutar de un bloque de 4 días como ha sido lo habitual durante los últimos años y estamos a la espera del 30 de abril, para que se nos confirme como Jornada Industrial el 23 junio, principalmente en el turno noche. Por parte de CGT seguimos insistiendo que dicho turno sea para el disfrute de la Verbena de San Juan a cambio de Jornada Industrial y así se lo manifestamos a la Empresa.

La intención de la empresa era cambiar dicho turno por un festivo obligatorio. Por parte de la CGT fuimos muy claros al respecto: **no vamos a firmar ningún festivo obligatorio**, ya que hasta el 31 de diciembre tienen más que tiempo suficiente para recuperar los cambios de dicho turno de forma voluntaria.

No entendemos el disgusto que todo esto ha ocasionado en algún sindicato y el ataque de conciencia sindical que les ha provocado. Las prácticas de la Empresa que ahora denuncian, son las que han consentido durante años y son las que nos han arrastrado a la situación actual. Deberían explicar a todos los compañeros despedidos injustamente y a los que van a despedir, porqué no les hablaron de denunciar su situación laboral y el abuso de que eran objeto. Que nos expliquen a todos porqué desconvocaron la última huelga a cambio de nada. Que nos digan dónde están los contratos indefinidos que se iban a conseguir. Son muchas las explicaciones que tienen que dar a la plantilla. Ya no nos creemos que esta actitud de plañideras nos pueda ofrecer algo positivo. Que no desvíen más la atención de lo que es verdaderamente importante para el conjunto de la plantilla de Gearbox: **la estabilidad y la calidad del empleo para todos.**

Más noticias judiciales: la Empresa pierde el Recurso que presentó en contra de la Sentencia por Interinidad.

Los hechos se remontan a mayo de 2005 cuando un compañero de mantenimiento entró a trabajar con un contrato de relevo como Oficial Auxiliar. Tras varios años desempeñando la faena de oficial de 2ª, tal y como le hubiera correspondido según los acuerdos de Mantenimiento, finalmente denunció la pérdida económica que aquella situación le produjo harto ya de tragar con la desfachatez, las irregularidades e incumplimientos por parte de la Empresa.

El juicio en 1ª instancia lo ganó pero la empresa recurrió y ahora al compañero le han vuelto a dar la razón. La Empresa ha sido condenada a pagarle más de 9000 €, mas las costas del juicio. Total, que a la empresa le sale por un pico, pero tenemos que tener en cuenta que durante varios años se ha estado ahorrando el sueldo de la categoría que le correspondía.

Este es un abuso más al que nos tiene acostumbrados la Empresa y debe de tener en cuenta que no puede estar por encima de la Ley. Afortunadamente, de vez en cuando surgen compañeros responsables y comprometidos con su profesión que denuncian dichas irregularidades y la Justicia resuelve a su favor dándoles lo que les corresponde.

Como se puede observar, ambas sentencias corroboran las denuncias realizadas por la CGT ante la Inspección de Trabajo y vamos a seguir apoyando a todos los que sean capaces de reclamar en derecho lo que es suyo y evitar de esta manera las situaciones que se dan en Gearbox.

CONVOCATORIA DE ASAMBLEA GENERAL SINDICATO DEL METAL DEL BAIX LLOBREGAT

Recordamos a las compañeras y compañeros Afiliados a la CGT que están convocados a la Asamblea General del Sindicato del Metal del Baix Llobregat, el próximo **18 de marzo a las 10 horas, en los locales de Cornellà**, con un único punto en el orden del día:

1. Huelga General.

Ante la celebración de un Pleno Extraordinario en Zaragoza el 27 de marzo, todos tenemos que debatir y decidir sobre el punto del orden del día. Como sabéis, hace tiempo que nuestra organización debate la necesidad de una Huelga General y así lo hemos manifestado en varios comunicados. Lo que corresponde en estos momentos es valorar, con el conjunto de la afiliación, si tiramos adelante, cuando y cómo. Las ponencias que hay en relación a este punto están a vuestra disposición en el local de la Sección Sindical.

Nos encontramos ante un panorama donde los banqueros, la patronal, los ricos, las multinacionales, la clase alta, los que mandan y con el apoyo de los gobiernos y las organizaciones sindicales mayoritarias, nos roban el dinero público para sanear sus negocios privados, nos despiden, nos estafan el salario, nos embargan los pisos, reprimen nuestros derechos y libertades, nos explotan y esclavizan. **NOS ROBAN HASTA LA DIGNIDAD.** Con su puñetera crisis, quieren que nos traguemos, con la colaboración de unos medios de comunicación vendidos a los poderes fácticos, sus mentiras y que asumamos los planteamientos del Gobierno como irremediables en temas como los recortes de las pensiones o la reforma del mercado laboral, entre otras medidas regresivas. Quieren además que los trabajadores y trabajadoras sigamos costeando sus desmanes, sus fiestas, su buena vida y que nos quedemos impasibles ante este atraco, **¡se piensan que somos gilipollas! o qué.** Desde CGT decimos: **BASTA YA.** Frente al capitalismo y su crisis, CGT exige una sociedad basada en la libertad, la justicia, la igualdad y la autogestión.

CGT
SI TU TRABAJAS TU DECIDES

Miércoles, 10 de marzo de 2010